



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27848

01/02/2018

72612

**AUTOR/A:** CAPDEVILA I ESTEVE, Joan (GER); CAPELLA I FARRÉ, Ester (GER)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en el mes de octubre, la incertidumbre política provocó una situación muy delicada y la economía catalana sufrió las consecuencias de la inestabilidad. Así:

- Un elevado número de empresas cambiaron de domicilio social.
- El número de turistas extranjeros que visitaron Cataluña cayó un 5% interanual (según el INE), un dato especialmente negativo teniendo en cuenta la evolución del número de turistas a lo largo de los años 2016 y 2017.
- Las ventas del comercio minorista cayeron un -4,1% en términos interanuales (según el INE), el peor dato del 2017.
- La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) advirtió que “la crisis institucional restará 0,7 puntos porcentuales al crecimiento del Producto Interior Bruto de Cataluña en 2018 en el escenario central, y hasta un máximo de 2,7 puntos si se agudiza y prolonga la crisis”.
- Las entidades financieras con sede en Cataluña sufrieron las consecuencias de la desconfianza generada.
- Se produjo una escalada de diferenciales y el bono catalán superó los 300 puntos básicos sobre Tesoro.
- Las agencias calificadoras Fitch y Standard & Poor’s, situaron a Cataluña en estrecha vigilancia y a las puertas de una bajada de calificación (sin perder de vista que Cataluña es la Comunidad con peor calificación de todas las Comunidades Autónomas).

Cabe señalar que diferentes organismos se hicieron eco del impacto que la situación política en Cataluña podría tener en la economía española:

- El Banco de España, en las últimas Proyecciones Macroeconómicas de la Economía Española (2017-2020), señaló que “la evolución de la incertidumbre política en torno a Cataluña, por lo que respecta tanto a la magnitud que pueda llegar a alcanzar como a su prolongación en el tiempo, condicionará parcialmente la evolución de la economía española a lo largo del período de previsión”.



- La Comisión Europea, en las Perspectivas de invierno 2018, indicó que “aunque las consecuencias para el crecimiento de España de los recientes eventos en Cataluña han quedado contenidos, desarrollos futuros pueden tener un impacto cuyo tamaño no puede ser anticipado en este momento”.

- La agencia de calificación “Fitch”, si bien realizó una revisión al alza de la calificación de España (enero 2018) advirtió que: “el incremento de tensiones entre el Gobierno de Cataluña y el Gobierno central que conlleven consecuencias a nivel macroeconómico podrían acarrear acciones negativas de calificación”.

Tras la aplicación del artículo 155 de la Constitución la situación económica volvió a la estabilidad y da muestras de solidez tal y como muestran las recientes revisiones al alza de las previsiones de crecimiento económico para 2018. La Comisión Europea prevé un crecimiento de 2,6%, una décima más que la anterior previsión. En la misma línea, el consenso internacional también ha revisado al alza una décima el crecimiento de España para 2018 y lo sitúa en el 2,6%. Las previsiones económicas tienen en cuenta la información disponible y reflejan la coyuntura en cada momento.

De no haber conseguido revertir la situación, el desafío secesionista en Cataluña hubiese provocado un fuerte impacto macroeconómico en España con el consiguiente coste para el conjunto de la sociedad española.

Madrid, 04 de abril de 2018

